



ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo"

Lima, 27 de abril de 2023

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas que suscriben, a iniciativa del Congresista de la República, Elvis Hernán Vergara Mendoza, en uso de las atribuciones que le confiere el numeral b) Artículo 68ª del Reglamento del Congreso de la República; proponen la siguiente Moción de Orden del Día.

Considerando:

Que, de acuerdo a los que informan diversos medios de comunicación, durante el mes de abril del presente año las nuevas políticas de inmigración de la República de Chile ha generado que decenas de ciudadanos extranjeros intenten cruzar de manera ilegal la frontera entre Tacna y Arica con destino hacia nuestro territorio nacional;



Fuente: Prensa Latina

Que, diversos puntos de control fronterizo peruano como Desaguadero, Santa Rosa y Putumayo se han visto acudidos por decenas de ciudadanos extranjeros, generando un problema de carácter humanitario que se vendrá intensificando con el pasar de los días, de acuerdo a los que ha reportado por la Agencia de la ONU para los Refugiados;

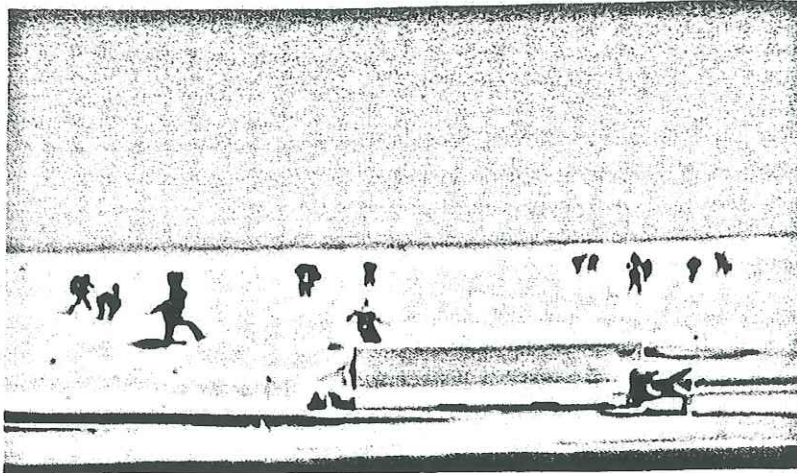
Que, el total de efectivos policiales en la frontera no se da abasto en materia de recursos humanos y equipo táctico para resguardar los puntos de control fronterizo de nuestro país;

Que, han ingresado decenas de migrantes a territorio nacional de manera ilegal evadiendo puntos de control fronterizo, acentuándose en diversos espacios públicos de las principales ciudades fronterizas del sur del país y que, la Agencia de la ONU para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones en Perú ya han advertido sobre el riesgo y la "grave situación" de abandono que corre la población migrante;



ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Paz, la Unidad y el Desarrollo"



Migrantes llegan al desierto, zona de territorio de Perú, tras cruzar frontera con Chile.
(Captura: TV Perú)

Que, el 24 de abril el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que se tendrá "una seria conversación con autoridades de Chile", estado situacional del cual no se tiene reporte oficial;

Que, el gobierno de la República de Chile ha iniciado el despliegue militar en puntos críticos de la frontera con Perú y Bolivia con la finalidad de aumentar el control de ingreso irregular de personas migrantes que estén afectando su zona territorial:

Que, por estas consideraciones los Congresistas de la República afirman,

Acuerdan:

INVITAR al Ministro del Interior, Vicente Romero Fernández y la Ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi Díaz, para que se presenten ante el pleno del Congreso de la República e informen a la representación nacional sobre las acciones en materia de política exterior, operativas y estratégicas que se están implementando en la frontera territorial de nuestro país con la República de Chile, así como los diálogos que se ha establecido con este gobierno; a raíz de la crisis migratoria de decenas de ciudadanos extranjeros que buscan ingresar a nuestro país de manera informal.